

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 3-6 de junio de 2014

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 9 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2014/9-A
17 abril 2014
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTOS DE DESARROLLO — REPÚBLICA KIRGUISA 200662

**Apoyo a las redes nacionales de seguridad
basadas en actividades productivas y al
fomento de la resiliencia de las comunidades a
largo plazo**

Número de beneficiarios	210.000
Duración del proyecto	30 meses (1 de julio de 2014 – 31 de diciembre de 2016)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	8.862 toneladas
Código de marcador de género*	2ª
Costo (dólares EE.UU.)	
Alimentos proporcionados por el PMA y costos conexos	8.090.784
Efectivo y cupones y costos conexos	1.695.200
Desarrollo y aumento de las capacidades	3.079.246
Costo total para el PMA	16.844.199

* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMC*:	Sr. M. Diab	Correo electrónico: mohamed.diab@wfp.org
Director del PMA en el País:	Sr. R. Saravanamuttu	Correo electrónico: ram.saravanamuttu@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, África del Norte, Europa Oriental y Asia Central)

RESUMEN

La inseguridad alimentaria en la República Kirguisa es de carácter estacional y guarda relación con una situación de pobreza crónica y creciente. Una tercera parte de la población, de 5,5 millones, vive en la pobreza, y el 14 % está expuesto a la inseguridad alimentaria.

Aunque el producto interno bruto ha crecido, este crecimiento no ha repercutido en las poblaciones más pobres. A causa de la dependencia de las importaciones, los precios de los alimentos en el mercado interno están expuestos a fluctuaciones. La agricultura, sector en el que trabaja el 30 % de la mano de obra, se caracteriza por bajos niveles de productividad, agregación, elaboración y comercialización. La República Kirguisa es propensa a sufrir desastres naturales de distinta índole y está expuesta a riesgos de origen climático.

El presente proyecto tiene por objeto incrementar la capacidad del Gobierno para reducir la inseguridad alimentaria y la desnutrición, y reforzar la resiliencia a largo plazo. El PMA ayudará al Gobierno a formular políticas y estrategias que favorezcan la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección social, así como a incrementar su capacidad de gestión de las redes de seguridad basadas en actividades productivas.

El proyecto está en consonancia con la evaluación de la cartera de proyectos en el país de 2012, en la que se recomienda mayor énfasis en el desarrollo y una mayor integración con los programas gubernamentales. Asimismo se ajusta a la Estrategia nacional de desarrollo sostenible (2013-2017), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2012-2016 y el Plan Estratégico del PMA para 2014-2017. El proyecto apoya el logro del Objetivo Estratégico 3 del PMA y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 3 y 7.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba el proyecto de desarrollo República Kirguisa 200662 propuesto, “Apoyo a las redes nacionales de seguridad basadas en actividades productivas y al fomento de la resiliencia de las comunidades a largo plazo” (WFP/EB.A/2014/9-A), a condición de que se disponga de los recursos necesarios.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. La República Kirguisa es un país sin litoral, de bajos ingresos y con déficit de alimentos, que limita con China, Kazajstán, Tayikistán y Uzbekistán. El 38 % de sus 5,5 millones de habitantes se halla en situación de pobreza, y de estos el 60 % vive en zonas rurales. Desde su independencia en 1991, la inestabilidad política, las crisis económicas y los desastres naturales han hecho peligrar los progresos alcanzados en materia de desarrollo.
2. La República Kirguisa ocupa el puesto 125 entre los 187 países que conforman el índice de desarrollo humano de 2012, sin haber experimentado prácticamente ningún cambio desde 1990. En 2011, el país recibió 510 millones de dólares EE.UU. —un 9,3 % del ingreso nacional bruto— en concepto de asistencia internacional para el desarrollo¹.
3. La tasa nacional de pobreza bajó del 63 % en 2000 al 31,7 % en 2009, pero repuntó hasta el 38 % en 2012², y llegó a alcanzar el 51 % en la provincia de Osh y el 55 % en la provincia de Jalal-Abad. Estos datos ponen de relieve la necesidad de abordar los problemas relacionados con la equidad y mejorar la situación de los grupos más pobres y vulnerables³.
4. El producto interno bruto (PIB) per cápita se ha triplicado entre el 2002 y 2012, pasando de 322 dólares a 1.160 dólares, y su tasa ha experimentado fluctuaciones, del 6,4 % en 2006-2008 a -0,9 % en 2012⁴. Sin embargo, los grupos más pobres —pequeños agricultores y personas dependientes de subsidios y prestaciones o desempleadas— no se han beneficiado por igual, debido en parte a la inestabilidad política y las fluctuaciones de los precios de los alimentos⁵. En 2012, las remesas procedentes de un tercio de la población activa en Kazajstán y la Federación de Rusia han representado el 28 % del PIB⁶: la economía, por consiguiente, está aún más expuesta a las crisis financieras externas, lo que repercute en las poblaciones pobres y vulnerables.
5. La agricultura, que representa el 18 % del PIB, ha crecido a menor ritmo que la economía en su conjunto. En este sector trabaja el 30 % de la mano de obra, y el 90 % de la producción agrícola proviene de unas 300.000 pequeñas explotaciones⁷ con bajos niveles de productividad, agregación, elaboración y comercialización⁸. La degradación del suelo y la desertización afectan al 90 % de las tierras de cultivo.
6. En 2012, la producción nacional fue insuficiente para suplir las necesidades del país de pan, carne, aceite vegetal, azúcar, frutas y hortalizas⁹. En 2012/2013, la República Kirguisa produjo el 58 % del trigo que necesitaba. Las pérdidas posteriores a las cosechas alcanzaron el 30 %¹⁰. La dependencia del país de las importaciones expone a los precios nacionales de

¹ Véase: www.aidflows.org.

² Principalmente como resultado de un crecimiento más lento tras la crisis mundial de 2008-2009 y los disturbios sociales a mediados de 2010. Maunder, N. 2013. *Social Protection in the Kyrgyz Republic* (inédito).

³ Banco Mundial. 2013. *Kyrgyz Republic Partnership Program Snapshot*. Washington D.C.

⁴ Fondo Monetario Internacional (FMI). 2013. *World Economic Outlook Database*. Washington D.C.

⁵ En 2011 el coeficiente de Gini de la República Kirguisa era de 0,334; a diferencia del 0,290 de Kazajstán y el 0,308 de Tayikistán en 2009.

⁶ Banco Nacional de la República Kirguisa.

⁷ La extensión media de una pequeña explotación agrícola es de 2,7 hectáreas.

⁸ Ministerio de Agricultura. 2013. *Agro-Industrial Desarrollo Strategy of the Kyrgyz Republic, 2013-2020*. Bishkek.

⁹ Programa nacional para la ejecución de la Estrategia nacional de desarrollo sostenible, 2013-2017.

¹⁰ Ministerio de Economía, julio de 2013.

los alimentos a las fluctuaciones de los precios internacionales, lo que acrecienta la inseguridad alimentaria.

7. La inseguridad alimentaria en la República Kirguisa es de carácter estacional y guarda relación¹¹ con una pobreza creciente y crónica. La seguridad alimentaria mostró signos de mejora hacia finales de 2013, debido principalmente al aumento de la producción agrícola y a la mayor estabilidad de los precios de los alimentos. Según las estimaciones del PMA de septiembre de 2013, 770.000 personas —un 14 % de la población— estaban expuestas a la inseguridad alimentaria, grave en el 4 % de los casos, y moderada en el 10 % de los casos. Las grandes desigualdades entre las regiones son evidentes, y los índices de pobreza e inseguridad alimentaria más altos se registran en las provincias de Jalal-Abad y Osh.
8. La República Kirguisa es propensa a terremotos, inundaciones, desprendimientos de tierra, sequía y olas de frío; el cambio climático aumentará probablemente estos riesgos y reducirá aún más la seguridad alimentaria¹². A medio plazo, el creciente deshielo de los glaciares y la variabilidad de las precipitaciones podrían afectar al rendimiento de los cultivos, y, a largo plazo, un descenso de las precipitaciones anuales podría reducir la disponibilidad de agua, agravar los casos de sequía y acelerar la degradación del suelo.
9. Los indicadores relativos a la salud y la nutrición reflejan los riesgos subyacentes a los que deben hacer frente las personas pobres y afectadas por la inseguridad alimentaria. La mortalidad materna es alta (49,1 muertes por cada 100.000 nacidos vivos), pero desde 2008 la mortalidad infantil ha descendido hasta 27/1.000 nacidos vivos, y entre los niños menores de 5 años, hasta 31/1.000 nacidos vivos, gracias a la atención perinatal y a los programas de gestión integrada de las enfermedades infantiles. La tasa nacional de retraso del crecimiento es del 18 %, con importantes variaciones entre las distintas regiones: en la ciudad de Osh y en las provincias de Osh y Batken, las tasas superan el 20 %, que corresponde al umbral “aceptable” establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹³. La anemia afecta al 43 % de la población infantil y al 35 % de las mujeres de edades comprendidas entre 15 y 49 años, y el 32 % de los niños presentan carencia de vitamina A¹⁴. La desnutrición representa para la economía un costo anual de 32 millones de dólares por la pérdida de productividad derivada del aumento de la mortalidad y el menor desarrollo cognitivo y físico¹⁵.
10. Las dificultades para enriquecer los alimentos merman la seguridad alimentaria y el estado nutricional de la población. A pesar de la necesidad nacional de enriquecer los alimentos, solo el 39,5 % de los hogares consumen sal debidamente yodada¹⁶. El consumo de harina de trigo enriquecida es bajo porque la disponibilidad es limitada. La República Kirguisa se ha unido al Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN).

¹¹ Evaluación de la seguridad alimentaria de los hogares (septiembre de 2013) y programación del sustento estacional en las provincias de Osh y Naryn.

¹² PMA. 2013. *Climate Risk and Food Security in the Kyrgyz Republic*. Bishkek.

¹³ Comité nacional de estadísticas del Ministerio de Salud 2013. Informe sobre la encuesta demográfica y de salud de 2012. Bishkek.

¹⁴ Véase: [http://www.unicef.org/ceecis/KyrgyzstanNutritionReport_\(final_June_12_2011\).pdf](http://www.unicef.org/ceecis/KyrgyzstanNutritionReport_(final_June_12_2011).pdf).

¹⁵ Véase:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/COUNTRIES/ECAEXT/0,,contentMDK:22940730~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:258599,00.html>.

¹⁶ Véase: <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=7516712>.

11. El índice de desigualdad de género de 2012 sitúa a la República Kirguisa en el puesto 64 de un total de 148 países. Las mujeres tienen escaso acceso a los recursos y poco poder en la toma de decisiones, pero los hogares en los que el cabeza de familia es una mujer no están más expuestos a la inseguridad alimentaria que aquellos en los que el cabeza de familia es un hombre. Según la evaluación de la seguridad alimentaria de los hogares realizada por el PMA en septiembre de 2013, padecen inseguridad alimentaria el 9 % de los hogares encabezados por una mujer y el 16 % de aquellos en los que el cabeza de familia es un hombre; muchos de los que están encabezados por mujeres se benefician de las remesas de familiares en países extranjeros. Las mujeres de trabajadores migrantes deben atender a la carga adicional de cuidar de los cultivos y los animales. La República Kirguisa es uno de los seis países que participan en el proyecto piloto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PMA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para promover el empoderamiento económico de las mujeres en el medio rural.
12. Un aspecto importante de la inseguridad alimentaria es la debilidad del sistema de protección social. El gasto en protección social es relativamente alto y se sitúa en el 5,7 % del PIB, pero los beneficiarios de la asistencia social no se seleccionan de manera muy eficaz¹⁷. El subsidio mensual para las familias pobres, que es la única prestación social que reciben los hogares más desfavorecidos, sigue un modelo de selección eficaz, en el sentido de que el 80 % de las prestaciones se destina al 40 % de la población más pobre, pero persisten muchos errores de exclusión. La prestación media se eleva actualmente a 10 dólares mensuales, un importe que apenas equivale al 12 % del costo mínimo de la vida y resulta insuficiente para romper el ciclo de pobreza¹⁸. El subsidio mensual es una ayuda para las personas que no están en condiciones de trabajar o no tienen derecho a recibir una pensión, pero solo el 40 % de la población más pobre se beneficia de esta prestación¹⁹.
13. La Estrategia nacional de desarrollo sostenible promueve la unidad nacional, la estabilidad, el estado de derecho y la participación en el crecimiento, pero la seguridad alimentaria se considera más un aspecto relacionado con la “autosuficiencia nacional” que no un componente de los medios de subsistencia de los hogares o una cuestión relativa al acceso a los alimentos y a su utilización. Tampoco existe vinculación entre la seguridad alimentaria y la nutrición, la protección social y la gestión del riesgo de desastres: estas cuestiones intersectoriales se atienden mediante instrumentos aplicables a los diferentes sectores.

COOPERACIÓN ANTERIOR Y LECCIONES APRENDIDAS

14. El PMA ha ejecutado desde 2008 dos operaciones de emergencia, una operación especial (OE), la operación prolongada de socorro y recuperación 200036 y el proyecto de desarrollo 200176, que marcan una reorientación progresiva de las actividades desde las intervenciones de emergencia hacia las de recuperación y desarrollo.

¹⁷ Banco Mundial. 2013. *Social Safety Nets in the Kyrgyz Republic*. Washington D.C.

¹⁸ Banco Mundial. 2012. *Kyrgyz Republic: Minimum Living Standards and Alternative Means Testing Methods for Social Transfers*. Washington D.C.

¹⁹ Banco Mundial. 2013. *Social Protection in the Kyrgyz Republic* (inédito).

15. En el marco de la evaluación de la cartera de proyectos en el país de 2012²⁰ se constató que las intervenciones del PMA eran adecuadas y eficaces y que se hacía un uso eficaz de las asociaciones y los recursos; se consideró asimismo que “los recursos se utilizaban de manera óptima” y muy eficaz en función del costo, considerando en particular que el costo medio para el PMA por saco de harina de trigo entregado a los beneficiarios representaba cerca de 30 dólares, mientras que los precios del mercado en el momento de la evaluación eran de entre 27 y 32 dólares por saco. Según el equipo de evaluación, el análisis de la seguridad alimentaria realizado por el PMA había sido “excelente”, y el sistema de seguimiento establecido podía calificarse de “sólido”, con casos aislados de desvío o uso indebido. Las comunidades apreciaban las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA), especialmente en lo que respecta a los ingresos y a la puntuación relativa al consumo de alimentos: el 62 % de los hogares reconoció que estas actividades habían aportado una mejora duradera a nivel de sus comunidades y medios de subsistencia. El seguimiento que hizo el Programa confirmó que el número de los beneficiarios indirectos que utilizaban los activos del proyecto superaba en cuatro veces el número de los beneficiarios directos.
16. A raíz de la evaluación se constató, sin embargo, que la cartera de proyectos del PMA debía buscar una mayor consonancia con los programas gubernamentales, en particular con el sistema nacional de protección social. Asimismo debía mejorar aún la complementariedad con las actividades de los asociados para que su impacto a nivel nacional fuera mayor. También se recomendó que la oficina en el país elaborara una estrategia para el país en la que se determinaran las orientaciones a largo plazo de las intervenciones del Programa. En el diseño del presente proyecto se tuvieron en cuenta las constataciones derivadas de la evaluación.
17. En la estrategia para el país, que inició a formularse en 2013, se determinan las esferas en las que el PMA podría aprovechar sus fortalezas y experiencia, a saber: i) seguridad alimentaria, análisis y cartografía de la vulnerabilidad y seguimiento y evaluación (SyE); ii) diseño y ejecución de intervenciones basadas en las redes de seguridad que prevén actividades de ACA y capacitación en gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y mejora de los medios de subsistencia; iii) establecimiento de asociaciones con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG), y iv) aprovechamiento óptimo de su presencia sobre el terreno a nivel de las comunidades.
18. En el documento de la estrategia para el país se puso de manifiesto la necesidad de ampliar las capacidades del Gobierno y de los asociados en materia de desarrollo rural, protección social, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, y la necesidad de que el PMA redoblara su apoyo en la formulación de políticas, sistemas e intervenciones innovadoras que permitieran ampliar las actividades en el marco de la acción gubernamental. Las futuras intervenciones deberían permitir armonizar y mejorar las redes de seguridad basadas en actividades productivas y promover la adaptación al cambio climático, atendiendo a la solicitud del Gobierno, aprovechando la experiencia adquirida por el PMA en materia de SyE, aplicándolo en particular a la seguridad alimentaria.

²⁰ Véase el documento WFP/EB.A/2013/7-B.

ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE DESARROLLO

19. La orientación del presente proyecto estará marcada por: i) la Estrategia nacional de desarrollo sostenible; ii) los pilares 2 y 3 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2012-2016 (véase Anexo II), y iii) el Objetivo Estratégico 3²¹. El proyecto contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 3 y 7²², y su duración prevista será de 30 meses, de conformidad con el ciclo del UNDAF.
20. El objetivo del proyecto es ampliar las capacidades del Gobierno para contribuir al logro de la sostenibilidad en las esferas de la seguridad alimentaria, la nutrición y la resiliencia entre los grupos más pobres y más afectados por la inseguridad alimentaria, prestando especial atención al desarrollo rural, la protección social, la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. La ayuda se prestará en el marco de dos componentes, según se especifica a continuación.

Componente 1: Desarrollo de las capacidades y asistencia técnica

21. Este componente se basa en dos enfoques:
- i) **Asesoramiento práctico y sensibilización:** Elaboración y ejecución de políticas y estrategias en materia de seguridad alimentaria y nutrición, protección social y gestión del riesgo de desastres para reducir la inseguridad alimentaria y la desnutrición. El PMA propugnará la adopción de un enfoque intersectorial a este respecto, con especial hincapié en las redes de seguridad basadas en actividades productivas, la resiliencia a las crisis, la nutrición y la igualdad de género. Asimismo, dará su apoyo al Gobierno y los asociados en los diversos foros²³ y los ayudará a garantizar que la seguridad alimentaria y la nutrición formen parte integral de las políticas y los programas. Asesorará sobre la elaboración de un plan de acción de protección social para 2015-2017 y sobre el programa de seguridad alimentaria y nutrición para 2015-2017, y contribuirá a la formulación del programa nacional de adaptación al cambio climático y al Movimiento SUN.
 - ii) **Mejora de los sistemas y las herramientas:** El PMA ayudará al Gobierno a:
 - i) armonizar y seleccionar los planes de asistencia social, por ejemplo, estableciendo más condiciones asociadas a las redes de seguridad;
 - ii) mejorar los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y los sistemas de SyE de las redes de seguridad basadas en actividades productivas;
 - iii) analizar los riesgos para la seguridad alimentaria derivados de los desastres naturales y el cambio climático, con vistas a establecer una base empírica para la resiliencia, y
 - iv) asegurar la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencias, incluida la mejora de las capacidades nacionales para ampliar los sistemas de asistencia y la determinación de los vínculos existentes con la gestión de las reservas de alimentos.

²¹ Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.

²² ODM: 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 3 – Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, y 7 – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

²³ El PMA apoyó un estudio exploratorio sobre protección social en colaboración con la Academy of Management y auspiciado por la Presidencia de la República Kirguisa.

Componente 2: Fomento de la resiliencia de las comunidades a través de la asistencia alimentaria y de asociaciones complementarias

22. Con este componente se apoyará la creación de redes de seguridad basadas en actividades productivas, con insumos del componente 1, un análisis contextual, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación basada en las comunidades. La selección de hogares afectados por la inseguridad alimentaria consolidará los sistemas actuales para garantizar la coordinación de la asistencia social; las sinergias con las intervenciones de los asociados aumentarán el impacto. Se elaborará un sistema de SyE para crear una base empírica con vistas a fomentar la resiliencia de las comunidades a largo plazo. Las intervenciones irán ampliándose en el marco de la acción del Gobierno para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, reducir la vulnerabilidad y acrecentar incrementar la resiliencia a las crisis.
23. El desarrollo de redes de seguridad basadas en actividades productivas incluirá: i) la creación y el restablecimiento de activos individuales y comunitarios; ii) ayuda a los pequeños agricultores para crear cadenas de valor alimentarias, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y mejorar la elaboración y la comercialización de los productos alimenticios, y iii) la promoción de la gestión comunitaria de los riesgos de desastre mediante la construcción de obras que reduzcan los riesgos físicos y la mejora de los sistemas de alerta temprana y de preparación para la pronta intervención en emergencias. Se respaldará la igualdad de género resaltando la capacidad de liderazgo de las mujeres y prestando especial atención a su empoderamiento económico.
24. El PMA ejecutará el proyecto a través de asociaciones con el Gobierno y otros participantes, según se especifica a continuación:
- **Formulación de políticas y estrategias:** el PMA participará en los grupos de trabajo encabezados por el Gobierno y los donantes²⁴.
 - **Sistemas y herramientas:** el PMA colaborará con entidades gubernamentales y con la FAO en la creación de sistemas de información sobre seguridad alimentaria, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la gestión del riesgo de desastres, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la esfera de la nutrición y el enriquecimiento de los alimentos, e intentará reforzar su colaboración con el Banco Mundial y la Unión Europea en los sectores de la protección social y el desarrollo rural.
 - **Sobre el terreno:** el PMA consolidará sus asociaciones con el Ministerio de Agricultura y Mejoramiento, el Ministerio de Situaciones de Emergencia, el Ministerio de Desarrollo Social, la Agencia Estatal para la Protección del Medio Ambiente y la Silvicultura, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)²⁵, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU-Mujeres. Asimismo contribuirá a la labor financiada por el

²⁴ Grupo de trabajo sobre agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, Consejo de Coordinación de Asociados en Desarrollo, Grupo de trabajo sobre educación, Grupo de trabajo sobre enriquecimiento de la harina, Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Grupo de trabajo sobre nutrición, Grupo de trabajo sobre protección social y el Movimiento SUN.

²⁵ El proyecto relativo a la gestión sostenible de los recursos forestales y de tierras en las regiones montañosas sometidas al cambio climático, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través de la FAO, contribuye a la gestión sostenible de bosques y suelos mediante la formulación de políticas, la reforestación y la asistencia técnica.

Gobierno sueco para formular una política en materia de cambio climático y adaptación al mismo. Las ONG asociadas desempeñarán un papel principal.

25. El componente 1 se coordinará con el proyecto de desarrollo 200176 con vistas a garantizar la integración de la alimentación escolar en el sistema de protección social.
26. El proyecto de desarrollo 200662 tendrá un enfoque nutricional, apoyará las actividades de divulgación, el enriquecimiento de los alimentos, la integración de la nutrición en los planes de protección social, la diversificación del consumo de alimentos, la vinculación con la alimentación escolar y la participación en el Movimiento SUN. Mediante intervenciones de asistencia alimentaria selectiva se intentará sensibilizar a las personas sobre la importancia de mejorar los hábitos alimentarios para reducir el retraso del crecimiento y las carencias de micronutrientes. Se tratará de crear vinculaciones con otras actividades de sensibilización sobre nutrición.
27. La selección se basará en un índice compuesto de seguridad alimentaria, y se dará prioridad a los hogares afectados por la inseguridad alimentaria en zonas propensas a los desastres naturales (véase el Anexo III).

CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD²⁶			
Actividad	Hombres/niños	Mujeres/niñas	Total
ACA	71 400	72 600	144 000
Alimentos para la capacitación (APC)	17 800	18 200	36 000
Efectivo para la creación de activos (ECA)	11 800	12 200	24 000
Efectivo para la capacitación	3 000	3 000	6 000
TOTAL	104 000	106 000	21 000

28. La mayoría de los beneficiarios recibirán transferencias de alimentos; se incrementarán las transferencias de efectivo cuando sea pertinente, en particular en las provincias de Talas y Batken, donde, según las conclusiones del estudio realizado por el PMA en mayo de 2013 sobre el funcionamiento de los mercados, los proveedores de servicios financieros y otras condiciones requeridas, esta modalidad de asistencia resultaba viable y eficiente.

²⁶ En el transcurso del proyecto de desarrollo 200662, trabajarán en las intervenciones relacionadas con las redes de seguridad basadas en actividades productivas 210.000 participantes, en su mayoría hombres, para crear activos físicos, y mujeres, en capacitación técnica.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIA POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)²⁷		
	ACA/capacitación técnica²⁸	Efectivo para la creación de activos/capacitación técnica
Harina de trigo	682	–
Aceite vegetal	64	–
Efectivo/cupones (dólares/persona/día)	–	0,59
TOTAL	746	0,59
Total kilocalorías/día	2 900	n. a.
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11	n. a.
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	23	n. a.
Número de días en los que se suministran alimentos por mes, durante tres meses por año	22 ²⁹	22

29. La canasta de alimentos contiene harina de trigo y aceite vegetal, ambos aptos para la dieta kirguisa. Los alimentos serán enriquecidos según las normas del PMA³⁰ para satisfacer las necesidades de micronutrientes³¹. El valor de las transferencias de efectivo equivale al precio de mercado de las raciones de ACA, que vienen determinadas por las normas de trabajo³².

²⁷ Los participantes recibirán una ración familiar para cinco personas.

²⁸ Una “persona/día” equivale al desempeño de una tarea durante cuatro horas.

²⁹ Para calcular las necesidades se utiliza una media de 22 días laborales por mes. Los participantes que completen 22 tareas de trabajo recibirán una ración equivalente a 64,9 dólares por hogar. El ciclo medio de las actividades de ACA, de 90 normas de trabajo, varía en función de los parámetros del proyecto. El valor de la transferencia depende del número de tareas de trabajo realizadas.

³⁰ La harina de trigo se enriquecerá con vitaminas A, B1, B2, B3 y B12, hierro y zinc; el aceite vegetal, con vitaminas A y D.

³¹ La ración del PMA proporciona alimentos básicos y permite a los hogares emplear recursos para diversificar su dieta.

³² El valor de la transferencia en el marco de las actividades de ECA o APC se calcula con arreglo a los precios del mercado minorista para la ración prevista para las actividades de ACA o APC.

CUADRO 3: TOTAL DE NECESIDADES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO Y CUPONES, POR ACTIVIDAD			
	Actividad 1 Alimentos (toneladas)	Actividad 2 Efectivo (dólares)	Total
Cereales (trigo)	8 100	–	8 100
Aceites y grasas (aceite vegetal)	762	–	762
Efectivo/cupones (dólares)	–	1 593 000	1 593 000
TOTAL	8 862	1 593 000	1 593 000

30. El proyecto de desarrollo 200662 tiene por objeto apoyar el desarrollo de las capacidades del Gobierno a través de cesiones temporales de personal, capacitación y talleres. Cabe esperar que las necesidades de la población vulnerable serán mejor atendidas una vez que se hayan elaborado políticas, sistemas y redes de seguridad basadas en actividades productivas sostenibles, lo que determine condiciones propicias para una reducción gradual de la ayuda y el ulterior traspaso de responsabilidades.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

31. El Ministerio de Desarrollo Social será el principal asociado del PMA en la ejecución del proyecto: se firmará un memorando de entendimiento en el que se establecerán los objetivos, las actividades y los efectos previstos, así como las obligaciones mutuas. El proyecto se ejecutará en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Mejoramiento, el Ministerio de Situaciones de Emergencia y la Agencia Estatal para la Protección del Medio Ambiente y la Silvicultura.
32. Un grupo de trabajo integrado por personal de los ministerios participantes y por asociados estratégicos coordinará el proyecto bajo los auspicios del Ministerio de Desarrollo Social.
33. Las autoridades municipales y provinciales, los dirigentes de las comunidades y los asociados locales crearán comités para promover la apropiación del proyecto a nivel local y movilizar el apoyo y las contribuciones de las autoridades locales y las comunidades.
34. Las actividades sobre el terreno se ejecutarán en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, asociados bilaterales y ONG, como Shoola, la Agency of Development Initiatives y la Community Development Alliance. El Gobierno, las autoridades locales y las comunidades dirigirán las tareas de diseño, selección de beneficiarios, ejecución y SyE del proyecto. El PMA se encargará de la supervisión y el SyE de las actividades, y difundirá las enseñanzas extraídas.
35. El PMA seguirá sus procedimientos estándar en materia de compra de alimentos, y coordinará con el Gobierno la utilización de los almacenes situados en Bishkek y Osh. El Gobierno correrá con los gastos derivados de las operaciones de descarga y almacenamiento, y proporcionará camiones para la entrega de los productos; gracias al Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS) del PMA se hará un seguimiento de las entregas.
36. El PMA y el Ministerio de Desarrollo Social verificarán la selección de beneficiarios. Supervisores del Programa visitarán los locales del proyecto durante la ejecución; el PMA supervisará asimismo, con la ayuda de instituciones de investigación, los efectos de la utilización de los alimentos o de las transferencias de efectivo. Con vistas a garantizar la

diversidad de los participantes interesados, el PMA alentará a las administraciones locales, los dirigentes de las comunidades y los representantes de la sociedad civil a participar en las actividades de seguimiento y las sesiones periódicas de retroinformación.

37. Siempre que sea posible, las transferencias de efectivo se canalizarán a través de sistemas y bancos ya existentes, que operen en amplias zonas y ofrezcan servicios fiables a precios competitivos.
38. El PMA colaborará con el Ministerio de Desarrollo Social y otros asociados en el establecimiento de sistemas de SyE para medir el impacto del apoyo prestado a las redes de seguridad basadas en actividades productivas, y velará por que se recopilen datos desglosados por sexo sobre los beneficiarios.
39. Para que el PMA pueda cambiar su enfoque y prestar apoyo en la formulación de políticas y sistemas, la oficina en el país ofrecerá a su personal capacitación y asesoramiento personalizado y le permitirá beneficiarse de asignaciones temporales; cuando sea necesario se contratarán los servicios de expertos adicionales.
40. La oficina en el país llevará a cabo un examen de mitad de período y una evaluación de las operaciones que incorporarán los resultados de las enseñanzas extraídas periódicamente por el PMA, el Ministerio de Desarrollo Social y el grupo de trabajo interministerial. La evaluación de las operaciones prevista para comienzos de 2016 marcará las pautas para la futura orientación del proyecto.

GESTIÓN DE RIESGOS

41. Habida cuenta de que para sus intervenciones en la República Kirguisa solo ha podido contar con un reducido número de donantes, el PMA intentará ampliar su grupo de donantes y obtener más financiación previsible, y procurará expandir sus actividades de promoción y comunicación.
42. Ante el riesgo de que la inestabilidad política y los disturbios civiles conlleven una interrupción del proyecto de desarrollo 200662, el PMA intentará paliar los posibles efectos estableciendo asociaciones operacionales sólidas con organizaciones nacionales de distintos signos.
43. Limitaciones imprevistas de las capacidades de los asociados nacionales podrían retrasar la ejecución del proyecto, motivo por el cual el PMA seguirá estableciendo asociaciones con diversas organizaciones de desarrollo para reforzar la sostenibilidad y limitar los riesgos.
44. La República Kirguisa es propensa a sufrir desastres naturales y otros fenómenos perturbadores. En este sentido, se han reforzado los niveles de preparación para la pronta intervención en casos de desastre, pero aún queda mucho por hacer para mejorar los sistemas de preparación y alerta temprana y aumentar las capacidades de intervención en situaciones de desastres de gran magnitud. En prevención de estos riesgos, el PMA mantendrá su apoyo al Ministerio de Situaciones de Emergencia y el Ministerio de Desarrollo Social para establecer sistemas de intervención, y participará regularmente en las actividades de planificación para imprevistos y mantenimiento de la continuidad de las actividades.

Gestión de los riesgos relacionados con la seguridad

45. El PMA participa en las evaluaciones de la seguridad bajo la dirección del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, y en las reuniones del equipo de gestión de la seguridad a nivel central y de suboficinas. Las oficinas, los locales, los activos y los domicilios del PMA cumplen las normas mínimas operativas de seguridad. El paquete de medidas de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y el registro de riesgos de la oficina en el país se mantienen actualizados y se utilizan como referencia para examinar nuevas situaciones hipotéticas.
46. Los desplazamientos del personal están sujetos a la inspección del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas; el nivel de seguridad 2 está en vigor en el norte, y el nivel 3 en el sur. Si se viera restringida la movilidad del personal por motivos de seguridad, los asociados cooperantes del PMA tienen la capacidad necesaria para proseguir con las tareas de ejecución y seguimiento.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	8 100	6 138 180	
Aceites y grasas	762	991 828	
Total de productos alimenticios	8 862	7 130 008	
Transporte externo		43 723	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		325 354	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		591 699	
Productos alimenticios y costos conexos¹			8 090 784
Efectivo y cupones		1 593 000	
Costos conexos		102 200	
Efectivo y cupones y costos conexos			1 695 200
Desarrollo y aumento de las capacidades			3 079 246
Costos operacionales directos			12 865 230
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			2 877 012
Total de costos directos del proyecto			15 742 242
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			1 101 957
COSTO TOTAL PARA EL PMA			16 844 199

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	1 336 717
Personal de servicios generales	377 058
Total parcial	1 713 775
Gastos fijos y otros gastos	345 125
Bienes de equipo	159 000
Seguridad	101 300
Viajes y transporte	405 812
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	152 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	2 877 012

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros. En cambio, cuando es el personal de la oficina del PMA quien las lleva a cabo, estos costos se incluyen en las partidas “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II – MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Efectos del UNDAF</p> <p>Pilar 2, efecto 1: Para 2016, los grupos vulnerables se beneficiarán de la mejora del sistema de protección social en materia de seguridad alimentaria; [...] servicios de protección social y subsidios correspondientes.</p> <p>Pilar 3, efecto 3: Para 2016, el marco para la gestión del riesgo de desastres será conforme a las normas internacionales, en especial al Marco de Acción de Hyogo [...].</p>	<p>Indicadores de los efectos del UNDAF</p> <p>Aumento del 60 % al 80 % de la proporción de hogares afectados por la pobreza extrema que se benefician de transferencias selectiva destinadas expresamente a luchar contra la pobreza</p> <p>Aumento del 40 % al 55 % de la proporción de hogares asistidos que mejoran el consumo de alimentos de niveles insuficientes al límite de lo suficiente o aceptable</p> <p>Integración de estrategias para la reducción de desastres en el 10 % como mínimo de los planes de desarrollo de las Administraciones locales</p> <p>Reducción del 10 % de las vulnerabilidades de las comunidades propensas a los desastres naturales</p>	<p>No se produce ninguna crisis política o económica ni ningún estallido de conflictos de consideración.</p>
Indicadores transversales		
<p>Género</p> <p>Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de los hogares asistidos en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por la mujer, por el hombre o por ambos Meta: 50 % ➤ Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión del proyecto Meta: > 50 % ➤ Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión del proyecto capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos y transferencia de efectivo o cupones Meta: > 60 % 	<p>Hombres y mujeres desempeñan las mismas funciones en la toma de decisiones.</p> <p>Se crean comités de gestión del proyecto y se da prioridad a las mujeres para que ocupen puestos directivos.</p> <p>Se imparte capacitación en las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones a los miembros de los comités de gestión del proyecto, y se hace hincapié en lograr la participación de un mayor número de mujeres.</p>
<p>Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas</p> <p>Entrega y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA ni en el camino de ida y vuelta Meta: 100 % ➤ Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Meta: 90 % 	<p>Se realizan actividades para sensibilizar acerca del programa del PMA a las personas que reciben asistencia.</p> <p>En los puntos de distribución de alimentos se facilita información sobre el PMA, el proyecto, sus objetivos, los criterios de selección de beneficiarios y las raciones a las que tienen derecho, y se indica un número de teléfono para presentar quejas.</p> <p>Se crean mecanismos de retroinformación y de presentación de quejas para los beneficiarios, y se incorporan las cuestiones relacionadas con la protección en el seguimiento y el seguimiento posterior a la distribución.</p>

ANEXO II – MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Asociación Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de actividades del proyecto realizadas en colaboración con asociados complementarios Meta: 80 % ➤ Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales) Meta: contribución del 30 % a las actividades sobre el terreno ➤ Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y servicios complementarios Meta: 30 	<p>Las asociaciones con entidades gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas, ONG y las comunidades prosiguen al ritmo actual o a un ritmo mayor.</p> <p>Las organizaciones que participan en el proyecto pueden proporcionar fondos complementarios o realizar actividades conexas.</p> <p>Los asociados comparten la visión del PMA.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</p> <p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudar a las personas, las comunidades y los países a fortalecer la resiliencia a las crisis, reducir el riesgo de desastres y adaptarse al cambio climático mediante la asistencia alimentaria y nutricional 2. Aprovechar el poder adquisitivo para conectar a los pequeños agricultores con los mercados, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, respaldar el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres y transformar la asistencia alimentaria en una inversión productiva en las comunidades locales 3. Fortalecer la capacidad de los gobiernos y las comunidades para establecer, gestionar y ampliar unas instituciones, unas infraestructuras y unos sistemas de redes de seguridad relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición que sean sostenibles, eficaces y equitativos, entre ellos los sistemas vinculados a las cadenas locales de suministro de productos agrícolas <p>Componentes</p> <p>Alimentos/efectivo por trabajo/para la capacitación (medidas de mitigación, producción hortícola, fortalecimiento de la resiliencia, cambio climático, desarrollo rural), empoderamiento económico de las mujeres, apoyo a las políticas y los sistemas para desarrollar las capacidades del Gobierno, redes de seguridad basadas en actividades productivas</p>		
<p>Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia.</p> <p>Productos conexos: A, B <i>[Véase más adelante la sección del cuadro relativa a los productos]</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios Meta: aumento de la puntuación en el 80 % de las comunidades ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos, desglosada por el sexo del cabeza de familia Meta: porcentaje de los hogares seleccionados con unos niveles de consumo de alimentos insuficiente y en el límite de lo suficiente Datos básicos: pendiente de confirmación Meta: pendiente de confirmación 	<p>No ocurre ningún desastre o crisis que dañe o reduzca los activos comunitarios.</p> <p>Los beneficiarios diversifican su régimen alimentario gracias a las campañas de sensibilización del PMA sobre nutrición.</p> <p>Los niveles de disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad no experimentan variaciones por encima de los parámetros aceptables.</p> <p>Las crisis políticas y económicas y/o los desastres no obligan a los hogares vulnerables a recurrir a estrategias de supervivencia drásticas.</p>

ANEXO II – MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario, desglosada por el sexo del cabeza de familia Meta: aumento de la puntuación de los hogares seleccionados Datos básicos: pendiente de confirmación, marzo de 2014 Meta: pendiente de confirmación ➤ Índice relativo a las estrategias de supervivencia, desglosado por el sexo del cabeza de familia Datos básicos/meta: pendiente de confirmación, marzo de 2014 <p>Indicadores de los productos conexos: A.1, A.2, A.4 y B.1 [Véase más adelante la sección del cuadro relativa a los productos]</p>	
<p>Efecto 3.3 Aumento de la capacidad de países e instituciones para reducir el riesgo de desastres. Productos conexos: F, J</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional Meta: incremento del índice respecto de la valoración inicial Datos básicos: pendiente de confirmación, mayo de 2014 Meta: pendiente de confirmación ➤ Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático gracias al apoyo del PMA Meta: notificación de un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático en el % de las comunidades seleccionadas Datos básicos: 0 % Meta: 60 % <p>Indicadores de los productos conexos: F.2 y J.1</p>	El entorno político y económico es favorable y no se produce ninguna crisis de origen climático importante que impida la ejecución del proyecto.
Productos	Indicadores	
<p>Producto A Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>A.1 Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>A.2 Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>A.4 Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p>	

ANEXO II – MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Producto B Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.	B.1 Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida	
Producto F Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición.	F.2 Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA	
Producto J Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos comunitarios y la contribución general al fomento de la resiliencia.	J.1 Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo de actividad ³⁷	



³⁷ Recopilación, análisis y difusión de información y datos sobre los riesgos, la vulnerabilidad, la seguridad alimentaria y la nutrición; diseño de estrategias, políticas y programas de redes de seguridad, basados en las comunidades y dirigidos por instancias gubernamentales, y políticas y programas de asistencia alimentaria y apoyo técnico para lograr la seguridad alimentaria y nutricional (selección de beneficiarios, condicionalidad, selección de la modalidad de transferencia, seguimiento y evaluación, criterios para dar por finalizada la asistencia, etc.); evaluación y generación de datos empíricos sobre las redes de seguridad; actividades técnicas y analíticas de carácter transversal para favorecer el proceso de apropiación, aumentar la concienciación e influir en la elaboración de políticas sobre redes de seguridad para la asistencia alimentaria.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
APC	alimentos para la capacitación
COMPAS	Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos
ECA	efectivo para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
PIB	producto interno bruto
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo